



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, LLEVADA A CABO EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022, en la Sala de Coworking, ubicada en la sede de dicho Centro Universitario, en la finca marcada en el kilómetro 3.5, con número 595, de la carretera Tlajomulco–Santa Fe, colonia Lomas de Tejeda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con Código Postal 45641.**

Con fundamento en los Resolutivos Décimo y Décimo Primero del dictamen número I/2021/014 de las Comisiones de Educación, de Hacienda y de Normatividad, aprobado por el Consejo General Universitario, en sesión del 26 de febrero de 2021, y mediante el cual se crea el Centro Universitario de Tlajomulco, dicho Consejo otorgó a esta Comisión Permanente Electoral, la responsabilidad de **instalar por primera vez los órganos colegiados de gobierno del Centro Universitario de Tlajomulco**, tanto su Consejo de Centro, como sus tres Consejos Divisionales, y de conformidad con el citatorio núm. 2022/2984, expedido con fecha 09 de diciembre de 2022 por la Comisión Permanente Electoral del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, se convocó a los integrantes del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco de esta Casa de Estudio, para realizar la Sesión de Instalación de este órgano colegiado de gobierno, la cual fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente de la Comisión Permanente Electoral del Consejo General Universitario**, así como por el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente Electoral del Consejo General Universitario**, el martes 13 de diciembre de 2022, a las 12:00 hrs.

\*

Previo al inicio de la Sesión, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente de la Comisión Electoral del CGU)** expresó un reconocimiento y una felicitación a la comunidad del Centro Universitario de Tlajomulco por su esfuerzo para sacar adelante a este Centro, a pesar de las limitaciones presupuestales y de las condiciones adversas con las que trabaja en este momento.

Asimismo, informó que gracias a que recientemente se llevó a cabo la elección extraordinaria para elegir a los representantes académicos y alumnos del CUTlajomulco, este Centro se encuentra en condiciones de integrar sus órganos colegiados de gobierno, como lo son el Consejo de Centro y sus tres Consejos Divisionales. Enseguida, a propuesta suya, el Consejo de Centro expresó un aplauso generalizado porque la comunidad de este Centro está haciendo historia. Manifestó su agradecimiento a la Universidad Politécnica de Guadalajara por integrarse a la Universidad de Guadalajara. Comunicó al pleno que, en esta sesión está presente la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, para presidir esta Sesión de Instalación del Consejo de Centro del CUTlajomulco.



A petición del Presidente, el consejero **José Manuel Jurado Parres** (integrante de la Comisión Electoral), en representación de la Comisión Electoral del Consejo General, señaló que se tuvieron resultados positivos, gracias a la voluntad de la comunidad de este Centro, de su Rectora la Dra. Irma Leticia Leal Moya, y el trabajo de la Comisión Electoral del Consejo General Universitario. Informó que el proceso para elegir a los representantes del CUTlajomulco fue impecable y participativo, y se llevó a cabo en tiempo y forma, de manera ejemplar y en armonía. Resaltó la importancia de continuar concientizando a los integrantes de la comunidad universitaria sobre el sentido que tiene votar en el seno de la comunidad, para legitimar y asegurar la gobernabilidad de la Institución. Finalmente, expresó un agradecimiento a la Secretaría General y su equipo técnico por cuidar la parte normativa de este proceso.

El **Presidente** agradeció al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario General) por la conducción y supervisión jurídica y política de la elección extraordinaria. Asimismo, comentó que el trabajo de la Comisión Electoral fue extraordinario. Por otra parte, señaló que a través del Consejo de Rectores la UdeG apoyará el crecimiento del Centro Universitario de Tlajomulco con recursos financieros.

## DESARROLLO

El **Presidente** dio inicio a la Sesión de Instalación del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, a las 12:37 hrs., del martes 13 de diciembre de 2022. Asimismo, informó que en esta ocasión se nombrará lista de presentes de manera verbal, por tratarse de la primera sesión de este órgano colegiado en el período 2022-2023, y porque se tomará protesta de ley a la totalidad de los integrantes del Consejo del Centro.

Acto continuo, por instrucción del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral)** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, para el período 2022-2023, conforme al Resolutivo Tercero del dictamen VII/2022/472<sup>1</sup>, de la Comisión Permanente Electoral del Consejo General Universitario.

Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista de presentes, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral)** comunicó que en este momento había una asistencia de 44 consejeros debidamente acreditados (de un total de 46), con derecho a voz y voto en la presente sesión. Acto continuo, informó al pleno que, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se cuenta con el quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión.

---

<sup>1</sup> **NOTA:** El dictamen número VII/2022/472 fue aprobado por la Comisión Permanente Electoral del Consejo General Universitario, con fecha 07 de diciembre de 2022. Con dicho dictamen se califica como válido y legal el proceso electoral de consejeras y consejeros del personal académico y del alumnado, representantes del CUTlajomulco que integrarán el H. Consejo de Centro y sus Consejos Divisionales durante el período 2022-2023.



Enseguida, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente de la Comisión Electoral del CGU)** procedió a declarar formal y legalmente instalada la presente Sesión de Instalación del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco del 13 de diciembre de 2022, de conformidad con la normatividad universitaria.

## 1. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO PARA EL PERÍODO 2022-2023

A solicitud del **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente de la Comisión Electoral del CGU)**, las consejeras y los consejeros se pusieron de pie, y en el acto, procedió a tomarles protesta de ley como integrantes del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco para el período de trabajo 2022-2023, dando cumplimiento al Resolutivo Séptimo del dictamen VII/2022/472 de la Comisión Permanente Electoral.

Conforme a lo anterior, el Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco quedó legalmente integrado con 45 consejeros propietarios y 27 consejeros suplentes, de la siguiente manera:

### (INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO)

1. La Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, Dra. Irma Leticia Leal Moya;
2. La Secretaria Académica del Centro Universitario de Tlajomulco, Dra. Martha Flor Puebla Mora;
3. El Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tlajomulco, Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras;
4. El Director de la División de Salud, Dr. Jaime Briseño Ramírez;
5. El Director de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías, Dr. Carlos Jesahel Vega Gómez;
6. La Directora de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad, Dra. Karla Fabiola Vega Ruíz;
7. La Jefa del Departamento de Vida Saludable y Promoción de la Salud, Dra. Laura Karina Salas Salazar;
8. El Jefe del Departamento Materno Infantil, Dr. Roberto Miguel Damián Negrete;
9. El Jefe del Departamento de Clínicas, Dr. Ismael Caballero Quirarte;
10. La Jefa del Departamento de Salud-Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo, Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra;
11. El Jefe del Departamento de Ingeniería Biológica, Sintética y de Materiales, Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz;
12. El Jefe del Departamento de Sistemas, Datos y Sociedad, Dr. Marco Antonio Berger García;
13. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Alfonso Manuel Hernández Magdaleno;
14. El Jefe del Departamento de Innovación Tecnológica, Dr. Iván Alejandro Salas Durazo;
15. La Jefa del Departamento de Transformaciones Sociales, Dra. Luz Elena Machaen López;



16. El Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas Públicas, Mtro. Mario Humberto González Castellanos;
  17. El Jefe del Departamento de Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales, Mtro. Alfredo Rico Chávez;
  18. El Jefe del Departamento de Sustentabilidad y Ciencias del Territorio, Dr. Fernando Calonge Reillo;
- Cuatro representantes del personal académico por la División de Salud del Centro Universitario de Tlajomulco, a saber:

19.

Propietario	Cynthia Yareny Zepeda Paniagua
Suplente	Javier Méndez Magaña

20.

Propietario	Judith Carolina de Arcos Jiménez
Suplente	Cecilia Margarita Batista González

21.

Propietario	Sahian Alexandra González Espinosa
Suplente	Eva Padilla Olivares

22.

Propietario	Luis Arturo Martínez López
Suplente	Abel Montes Corona

- Cuatro representantes del personal académico por la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías del Centro Universitario de Tlajomulco, a saber:

23.

Propietario	Néstor David Ortega de la Rosa
Suplente	Gustavo Flores Gómez

24.

Propietario	Brhayllan Mora Ventura
Suplente	Rosa María Razo Cerda

25.

Propietario	Lidia Inés Saucedo Arellano
Suplente	Enrique Hoyos Peña

26.

Propietario	Jaime Antonio Cerda Soto
Suplente	Óscar Inguanzo Saucedo

- Cuatro representantes del personal académico por la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad del Centro Universitario de Tlajomulco, a saber:



27.

Propietario	Carlos Hoyos Aguilar
Suplente	Xóchil Mireles Santillán

28.

Propietario	Ulises Vargas Gutiérrez
Suplente	Susana Isabel González Rodríguez

29.

Propietario	Rubén Antonio Sánchez Padilla
Suplente	Martín Rodolfo Martínez Delgado

30.

Propietario	Rosa Imelda Hernández Muñoz
Suplente	Héctor Alexis Viveros Sánchez

- Cuatro representantes del alumnado por la División de Salud del Centro Universitario de Tlajomulco, a saber:

31.

Propietario	Alma Susana Álvarez González
Suplente	Paulina Montoya Ceronio

32.

Propietario	Aidé Pamela Valdez Fregoso
Suplente	Esmeralda Anahí Rivera González

33.

Propietario	María Fernanda Pérez Arana
Suplente	Salma Denisse Aquino de Anda

34.

Propietario	Nancy Guadalupe Sigala Gaytán
Suplente	Julián Alfonso Salazar Ruiz

- Cuatro representantes del alumnado por la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías del Centro Universitario de Tlajomulco, a saber:

35.

Propietario	Alejandra Alcalá Ocampo
Suplente	Mark Anthony Zarco Mayoral

36.

Propietario	Alex Giovanni Ruiz Huerta
Suplente	Paulo César Andrés Domínguez Flores

37.

Propietario	María Fernanda Granados Hernández
Suplente	Alan Leonardo Segura Gómez



38.

Propietario	Elías Solórzano Hermosillo
Suplente	Julio César Díaz Delgado

- Cuatro representantes del alumnado por la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad del Centro Universitario de Tlajomulco, a saber:

39.

Propietario	Karen Jaqueline Dueñas Alvarado
Suplente	Blanca Simona Moreno Barrera

40.

Propietario	Sofía Elizabeth Marín Castro
Suplente	Guadalupe Nohemí Arellano Ramos

41.

Propietario	Alicia García Cortés
Suplente	Karina Lizette López Barrón

42.

Propietario	Miguel Ángel Lezama Briones
Suplente	Zaira Matilde Cadenas Morales

43. El Presidente del Consejo Social del Centro Universitario;

VACANTE
---------

44. El o la representante general del personal académico, que acredite la organización que agrupa al mayor número de dicho personal y su suplente;

Propietario	Verónica Jeannine López Padrón
Suplente	Rigoberto Antonio Cisneros García

45. El o la representante general del personal administrativo, que acredite el Sindicato que agrupa al mayor número de dicho personal y su suplente, y

Propietario	Jackeline Adriana Mauricette Gutiérrez Hernández
Suplente	Yezika Monserrat Aguilar Pérez

46. El o la representante general del alumnado, que acredite la organización que agrupa al mayor número de representantes estudiantiles ante el Consejo de Centro, y su suplente.

Propietario	Atziri Guadalupe Domínguez Benavides
Suplente	Andrea Aimeé Aguilar López



## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A petición del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral)** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos<sup>2</sup>:

1. Instalación y toma de protesta de los miembros del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco para el período 2022-2023;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, y
4. Asuntos varios.

Este orden del día se hizo del conocimiento de los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio de la misma, y una vez que fue leído, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

## 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A petición del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral)** informó al pleno que en este momento no existe acta anterior pendiente de dictaminar. Lo anterior, en razón de que ésta representa la primera sesión en la historia del recién creado Consejo del CUTlajomulco. Al respecto, el **Presidente** aclaró que este punto se inscribió dentro del orden del día de la sesión porque así lo exige la normativa universitaria para citar a cada sesión de Consejo. Por ello, a propuesta suya, el pleno aprobó que se omitiera la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, en razón de que no se cuenta con dicha acta. Lo anterior, se aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

## 4. ASUNTOS VARIOS

En este punto, se inscribieron dos temas a tratar, mismos que se desarrollaron conforme a lo siguiente:

**A. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL TLAJOMULCO.-** A petición del Presidente, el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral)** nombró a las y los consejeros que integran dicho órgano colegiado, quienes pasaron al frente del presidium y recibieron la constancia que los acredita como integrantes del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco para el período 2022-2023.

---

<sup>2</sup> **NOTA.** El **Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral** informó al pleno que, al ingreso a la sesión, la Secretaría General entregó a cada integrante del Consejo, un voto que servirá como instrumento para llevar a cabo las votaciones en la presente sesión.



Una vez concluida la entrega de las constancias, el **Presidente** expresó su agradecimiento a los integrantes del primer Consejo del CUTlajomulco (estudiantes, académicos y directivos) porque hoy se suman al trabajo colegiado de la Universidad de Guadalajara, de manera honorífica.

Recomendó a la consejera Dra. Irma Leticia Leal Moya documentar la historia de la creación de esta nueva entidad, mediante la **construcción de un muro que contenga los nombres de los fundadores del CUTlajomulco, y la implementación de un libro de visitantes**, como el que tiene la Preparatoria número 5. Asimismo, propuso **construir la Sala de Ex Rectores de Centro y ex Directores de División**. Al respecto, sometió a votación las propuestas de referencia, y el Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco las aprobó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

## B. MENSAJE DE LA DRA. IRMA LETICIA LEAL MOYA

La consejera **Dra. Irma Leticia Leal Moya** (Rectora del CUTlajomulco) expresó sentirse orgullosa de recibir la visita del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí en las instalaciones de este Centro, ideólogo de la creación de este Centro Universitario. Asimismo, manifestó su agradecimiento a la Comisión Electoral del Consejo General Universitario, por el trabajo llevado a cabo en la organización de la elección extraordinaria reciente para elegir a los representantes académicos y estudiantes del CUTlajomulco. Destacó que en la elección de los académicos se tuvo una participación récord, con más del 80 % de votantes, y en la elección de alumnos una participación digna.

Hizo un exhorto a la comunidad del CUTlajomulco para seguir sumando esfuerzos y continuar con el trabajo en equipo, con el objetivo de lograr mayores apoyos institucionales que redunden en el crecimiento y fortalecimiento de este Centro. Enfatizó el compromiso del CUTlajomulco para esforzarse y dar mejores resultados, a pesar de la falta de apoyo del Gobierno del Estado. Propuso que las nuevas aulas que actualmente se construyen en este Centro, sean inauguradas en enero del año 2023, por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y los actuales alumnos del centro, quienes han padecido la falta de ellas.

Por otra parte, a propuesta suya, el pleno del Consejo de Centro expresó mediante un aplauso generalizado su reconocimiento a los compañeros Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras y la Mtra. Martha Flor Puebla Mora, quienes habiendo llegado primero al CUTlajomulco, dirigieron los trabajos para la creación de este Centro. Asimismo, manifestó un reconocimiento a los alumnos del CUTlajomulco, a quienes conoció durante las jornadas de vacunación anticovid que organizó este Centro durante la emergencia sanitaria.

No habiendo comentarios adicionales al punto anterior, el **Presidente** sometió a votación la propuesta de referencia, y el pleno del Consejo aprobó que el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Rector General), conjuntamente con los actuales estudiantes del Centro, inauguren las nuevas aulas del CUTlajomulco, en cuanto esto sea posible. Lo anterior, se probó en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.



Dicho lo anterior, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente de la Comisión Electoral del CGU)** agradeció la oportunidad de poder ser parte de la integración del primer Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, y a su vez cedió el uso de la voz para que la consejera Irma Leticia Leal Moya, asumiera la función de primera Presidenta de este órgano colegiado, para clausurar la sesión.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, la consejera **Irma Leticia Leal Moya**, en su calidad de Presidenta del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión de instalación del H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco, a las 13:09 horas del martes 13 de diciembre de 2022.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Electoral) la elaboración del acta de la sesión.

**En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 13 de diciembre de 2022.**

*Firman para constancia el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente Electoral y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente Electoral, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2022-2023.*

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente de la Comisión Permanente Electoral  
del Consejo General Universitario

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente Electoral  
del Consejo General Universitario